

	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		Código: F-220-06	
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017		

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	8	MES	JULIO	AÑO	2026
CONTRATO O CONVENIO No.	370.20.1.03-2026				FECHA	29/01/2026
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	No. 2024768340055					
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.	JULIETH VIVIANA MORALES RESTREPO					
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	ROGERTH STEVEN HERNANDEZ TANGARIFE					
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	"CONTRATACIÓN DIRECTA DE PROFESIONALES PARA LA SUSTANCIACIÓN JURÍDICA DE PROCESOS DISCIPLINARIOS ADELANTADOS POR LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO DE LA ALCALDÍA DE TULUÁ"					
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTO	JULIETH VIVIANA MORALES RESTREPO			DELEGADO	
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	SECRETARIO DE DESPACHO					

No. Actividad	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO
1	Apoyo en la proyección de actos administrativos, que coadyuven al impulso de los procesos que se encuentren en etapa de juzgamiento mediante proceso ordinario.	Durante el periodo evaluado, el contratista desarrolló actividades de apoyo jurídico y procesal orientadas al impulso de las actuaciones disciplinarias a cargo de la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento. En cumplimiento de estas funciones, proyectó el Auto Interlocutorio No. 037-2026 del 04 de junio de 2026, mediante el cual se resolvió una solicitud de nulidad dentro del expediente disciplinario No. 016-2024, adelantado contra los señores Pablo Andrés Tascón y Víctor Daniel Peña, realizando el correspondiente análisis jurídico de los argumentos presentados y proyectando la decisión conforme a las disposiciones del Código General Disciplinario. De igual manera, proyectó el Auto de Sustanciación No. 039-2026 del 23 de junio de 2026, mediante el cual se fijó el procedimiento a seguir dentro del expediente disciplinario No. 065-2025, adelantado contra la señora Leidy Tatiana García Blandón, determinando el trámite procesal aplicable para garantizar la continuidad de la actuación disciplinaria y el respeto de las garantías procesales. Así mismo, elaboró el Memorando No. S-27408 del 24 de junio de 2026, dentro del expediente disciplinario No. 041-2024, adelantado contra el señor Pablo Andrés Tascón, con el fin de dar trámite a las actuaciones administrativas requeridas para el impulso del proceso. Finalmente, proyectó el Auto de Sustanciación No. 041-2026 del 30 de junio de 2026, mediante el cual se ordenó correr traslado para presentar alegatos de conclusión dentro del expediente disciplinario No. 088-2024, adelantado contra el señor Juan Felipe Tejada Porras, impulsando la actuación hacia la etapa previa a la adopción de la decisión de fondo. Adicionalmente, durante el periodo informado continuó brindando apoyo jurídico en la revisión, análisis y seguimiento de los expedientes disciplinarios asignados, verificando el estado procesal de las actuaciones y contribuyendo al oportuno impulso de los procesos a cargo de la dependencia.	N/A

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA O COOPERANTE																	
ANÁLISIS CUANTITATIVO																	
ACTIVIDAD	MET A	ACTA ACTUAL															
		P- 1	P- 2	P- 3	P- 4	P- 5	P- 6	P- 7	P- 8	P- 9	P- 10	P- 11	P- 12	TOTAL	FALTANTE		
1	100	20	20	20	20	20								100	0		
TOTAL	100	20	20	20	20	20								100	0		
EVALUACION E IMPACTO SOCIAL	Se garantiza el impulso procesal, la adecuada gestión jurídica de los expedientes y el desarrollo de las actuaciones conforme a la normatividad vigente.																
															ANÁLISIS CUALITATIVO		
															EFICIENTE	EFICAZ	SOPORTE DOCUMENTAL
		X											X		X		

MATRIZ DE RIESGOS IDENTIFICADOS													
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo		Categoría		
1	especifico	interno	Ejecucion	operacional	No realizar el debido cumplimiento de las actividades pactadas en el contrato de prestacion de servicios	El contrato obedece a una necesidad para el periodo 202	Raro	Mayor	Riesgo medio		Alta		
2	especifico	interno	Ejecucion	operacional	No informar oportunamente al supervisor los incidentes presentados	Falta de comunicación entre las partes	Raro	Mayor	Riesgo medio		Alta		
¿A quién se le asigna?		Tratamiento/ Controles a ser Implementados		Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha ertimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revision	
Probabilidad	Impacto			Valoración del riesgo	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?						
Contralista		Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades		Raro	Insignificante	Baja	Baja	No	Supervisor del contrato	fecha del inicio del contrato	fecha de finalización del contrato	Supervisión	Mensual

* NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0103 de 2015, el presente formato debe ser publicado en Colombia Compra eficiente
ver Guía Manual de riesgos en Mapa de Procesos/Jurídica.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	SANITAS
PENSIÓN	COLPENSIONES
ARL	COLMENA

FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
JULIETH VIVIANA MORALES RESTREPO

FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO
NOMBRE: JULIETH VIVIANA MORALES RESTREPO